

Guatemala, 29 de agosto de 2014

Informe No. 02-2014

Licenciada
Rosa María Chan Guzmán
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimada Licenciada Chan:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 1414-2014** aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 544-2014**, correspondiente del 01 al 31 de agosto del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la **factura número de serie "A" y correlativo 0252**.

1. Actividades Realizadas

- 1.1. Trabajos de monitoreo de las actividades que el Proyecto Cuenca Mirador realiza en el sitio arqueológico El Mirador.
- 1.2 Recabar información para actualizar inventario de infraestructura y necesidades de los sitios del circuito.
- 1.3 Revisión del plan maestro de la RBM y del Parque Nacional Mirador-Rio Azul y Biotopo Naachtun-Dos Lagunas.
- 1.4 Informes de inspecciones realizadas al Parque Nacional Mirador y Rio Azul
- 1.5 Reunión con funcionarios del CONAP y CECON representando al DEMOPRE para coordinar actividades en el Circuito Carmelita-Mirador y Rio Azul
- 1.6 Coordinar con el inspector la distribución del personal y realizar gestions de insumos para actividades de vigilancia.
- 1.7 Recorridos en el sitio arqueológico Mirador y Rio Azul para monitorear e identificar ilícitos


2. Resultados Obtenidos

- 2.1. Se realizó viaje al Sitio Arqueológico Mirador en visita de monitoreo y supervisión de los trabajos que realiza el Proyecto Cuenca Mirador, estableciendo que los mismos están siendo ejecutados de acuerdo a los parámetros y normas establecidas y autorizadas. Se hicieron las recomendaciones correspondientes al Director de Campamentos Logística e Infraestructura del Proyecto Arqueológico El Mirador para que presente y/o ponga a la vista las licencias de autorización de CONAP y opinión técnica del

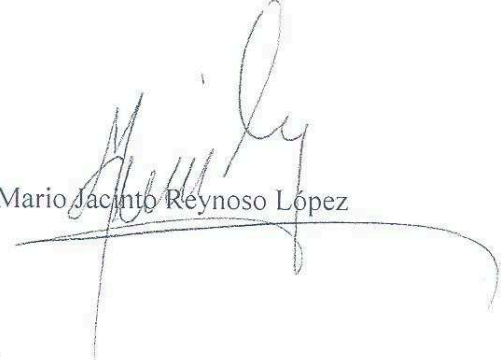
IDAEH para poder quitar la flora que será necesario quitar de las estructuras que están siendo intervenidas.

- 2.2. En coordinación con el personal técnico se ha iniciado a obtener la información que permita actualizar el inventario de infraestructura existente en el Circuito Carmelita-Mirador así como el estado en el que se encuentra cada una de igual manera ya se han identificado parte de las necesidades de los sitios y se han generado dos cartas dirigidas a la jefatura del DEMOPRE en las cuales se hacen ver estas necesidades y las mismas han comenzado a ser atendidas de acuerdo a las programaciones a ejecutar en el presente año.
- 2.3. En conjunto con la Dirección del Parque Mirador del CONAP se han programado reuniones mensuales con el objeto de revisar tanto el Plan Maestro de la RBM como el Plan Maestro del Parque Nacional Mirador-Rio Azul y Biotopo Naachtun-Dos Lagunas con el fin de verificar que las actividades que se están realizando en estas áreas protegidas sean las plasmadas en dichos documentos rectores. Esta información está dando los elementos necesarios para poder emitir opiniones técnicas de las actividades que se permiten o no se permiten realizar en estas zonas núcleo de la Reserva de la Biosfera Maya.
- 2.4. Las visitas realizadas al Circuito Carmelita-Mirador han permitido identificar necesidades y proponer alternativas de solución las cuales han sido plasmadas en los informes correspondientes con el fin de ir documentando lo actuado y generando los insumos necesarios para las tomas de decisiones a nivel de jefaturas.
- 2.5. En representación del DEMOPRE se ha asistido a reuniones con funcionarios del Consejo Nacional de Áreas Protegidas y con funcionarios del CECON actores principales a la par del IDAEH en el área, en dichas reuniones se han coordinado acciones en conjunto de patrullajes de monitoreo y vigilancia, así como la identificación de necesidades que puedan resolverse en conjunto así como realizar gestiones ante entes gubernamentales, privados y organizaciones no gubernamentales para apoyar logísticamente en las actividades de protección y conservación que realizamos en el área.
- 2.6. Las coordinaciones con los inspectores tanto regional como el asignado al Circuito Carmelita-Mirador han permitido consensuar y definir planes de acción para poder cubrir la extensa área con el personal con que se cuenta, además se han logrado coordinaciones y apoyos interinstitucionales con el CONAP y el CECON para que nuestro personal pueda ingresar a las áreas de trabajo; se han realizado ante el DEMOPRE las gestiones para la adquisición de insumos, equipo, materiales, herramientas; que permitan realizar las actividades de vigilancia adecuadamente; se ha solicitado además que se defina para el mirador a un grupo exclusivo de vigilantes para no tener que estar cambiando personal cada vez que salen a descanso de igual manera que se continúe con las gestiones para la adquisición de vehículos exclusivos para el Circuito.
- 2.7. Se coordinaron y realizaron comisiones conjuntas entre el IDAEH, CONAP y CECON con el fin de patrullar el área e identificar ilícitos, además de realizar una visita de acercamiento y sostener una reunión con representantes del ejido

mexicano arroyo negro quienes manifestaron su total apoyo con las instituciones Guatemaltecas para colaborar en todo lo que sea posible para denunciar cualquier ilícito que represente una amenaza para los recursos naturales y culturales del área.



~~Licda. Ana Lucía Arroyave Prera~~
Jefe del Departamento
MONUMENTOS PREHISPANICOS Y COLONIALES
Vo. Bo. G. 1
Dirección General
Patrimonio Cultural



Mario Jacinto Reynoso López